

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCTAF S.A. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, al 12 de mayo del 2017, siendo las 09h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Avenida Francisco de Orellana y Avenida Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **OCTAF S.A.**; con la concurrencia del señor **ALFONSO DANIEL ROMERO PRADO**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas al cien por ciento; y, el señor **DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas al cien por ciento.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

**UNO) Conocer y resolver sobre la aprobación de la rectificación de los estados financieros de OCTAF S.A. de los años 2015 y 2016.**

**DOS) Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros consolidados del grupo económico conformado por OCTAF S.A. y FUTUCONTRAC S.A., de los años 2015 y 2016.**

Los estados financieros de OCTAF S.A. de los años 2015 y 2016, y los estados financieros consolidados del grupo económico conformado por OCTAF S.A. y FUTUCONTRAC S.A., de los años 2015 y 2016, fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna y forma parte del expediente de la presente Acta.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el Señor Gonzalo Gonzalez Silva, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretaria Ad-Hoc de la junta a Katherine Idrovo López.-


El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre la aprobación de la rectificación de los estados financieros de OCTAF S.A. de los años 2015 y 2016.** El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Finalmente, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros consolidados del grupo económico conformado por OCTAF S.A. y FUTUCONTRAC S.A., de los años 2015 y 2016.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 10h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Alfonso Daniel Romero Prado, Accionista; f) Diego Alejandro Romero Prado, Accionista; f) Katherine Idrovo López, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f.) Gonzalo Gonzalez Silva, Presidente Ad-Hoc de la junta.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de Octaf S. A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 12 de mayo del 2017.



Katherine Idrovo López  
Secretaria Ad-Hoc de la junta



Gonzalo Gonzalez Silva  
Presidente Ad-Hoc de la junta